

S E S I Ó N No. 29-2012

Acta de la **sesión No. 29-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 12 minutos del día 15 de mayo de dos mil doce con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, **(PRESIDENTE MUNICIPAL)**, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, **(VICEPRESIDENTA MUNICIPAL)**, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Ligia Marina Elizondo Hidalgo (Sust. a Álvaro Antonio Ruiz Méndez), Carlos Eduardo Solís Monge (Sust. a Rocío Lucrecia Fallas Castro), Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Sr. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL**, el Sr. Álvaro Rescia, **AUDITOR MUNICIPAL** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. Juramentaciones

II. Aprobación de actas

III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

IV. Asuntos varios

V: Análisis y trámite de correspondencia

VI. Control Político

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

Sr. Presidente: En este momento la Comisión de Nombramientos está terminando de sacar el dictamen, porque hubo que hacer algunos ajustes de última hora, por lo tanto, en el momento que llegue el dictamen, la compañera Lilliam Arguedas presentará una moción de orden para proceder a la juramentación de los bendecidos y bendecidas que vienen en esta noche con ese propósito.

CAPÍTULO II APROBACION DE ACTAS

a. Aprobación del acta de la sesión No. 26-2012.

Reg. Luis Fernando Morales: Quiero referirme al acuerdo N° 3 del acta 26-2012, donde se dice que se traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración, porque esa noche yo insistí bastante en que se trasladara a la Asesoría Legal, y no está consignado, tampoco se hizo el traslado; esto porque incluso los de la comisión nos reunimos hoy, y lo que queríamos era tener el criterio de la Asesoría Legal para que precisamente nos ayudara a que pudiéramos hacer las correcciones conforme la solicitud de doña Maureen; entonces, quiero que se consigne y se haga el traslado a la Asesoría Legal para que nosotros podamos tener lo más pronto posible ese dictamen.

Se aprueba el acta de la sesión N° 26-2010 con la adición correspondiente.

**CAPÍTULO III
ESPACIO DE LA PRESIDENCIA**

1
2
3
4 **Sr. Presidente:** Quisiera que de los compañeros que fueron nombrados en las distintas comisiones,
5 los que no hayan hecho las invitaciones para reunirse, aunque no tengan en este momento algún
6 punto en agenda, sería bueno que la activen para que ratifiquen a los coordinadores, o bien,
7 nombren a los mismos para que se conozcan y puedan realmente crear una agenda de trabajo,
8 que es el propósito en estas comisiones, para darles el seguimiento respectivo. En lo que a mí
9 respecta, quiero en esta noche mencionar, con el debido respeto que merece cada uno de
10 ustedes, que ayer la prensa, concretamente Repretel, tergiversó informaciones que salieron a los
11 medios. Creo que acá, como bendecidos que conocen de la Palabra de Dios, saben
12 claramente que en el salmo 82:6 dice literalmente: "Yo dije; vosotros sois dioses, hijos del Altísimo",
13 pero dioses en minúscula, porque hay un Dios Todopoderoso, un Dios Soberano; para el testigo
14 de Jehová, es Jehová, para el católico es Adonay, Yahvé, Admirable, Dios Fuerte, igual sucede
15 con el evangélico, y para mí es Jesucristo Hombre, donde al final de cuentas todos nos
16 encontramos con un mismo Dios, con un mismo sentir y reconocemos que los cielos y la tierra
17 fueron construidos para él, y toda la honra y la gloria es para él. Nuestro país es un país donde
18 divergen distintos pensamientos, hay pluralismo político, hay libertad de expresión, libertad de
19 credo; la Constitución establece que nadie puede ser perseguido por sus ideas y sus
20 pensamientos, y que todos somos iguales ante la Ley, de manera que así como el 80% de los
21 costarricenses es católico y visita la Virgen de los Ángeles todos los 2 de agosto, lo hacen con
22 toda la libertad porque la Constitución así lo permite, y yo no me atrevería a decir que los
23 católicos están locos porque van allá, así que tampoco recibo o acepto, de ninguna manera,
24 que se diga que el Presidente Municipal está loco; yo no estoy loco, creo que acá en lo
25 consecutivo, lo dije claramente, mi proceder es guardar el orden, el respeto y trabajar con base
26 en una agenda para el cantón, de tal manera que tanto la Administración como el Concejo
27 Municipal, síndicos y síndicas, saquemos la tarea de nuestro pueblo, que es el que realmente
28 espera lo mejor de cada uno de nosotros; por lo demás, está en cada uno de ustedes, la
29 elección no nos toca a nosotros, sino a Dios mismo, así que reciban sin límites la comprensión, y
30 quisiera que en este caso no se hablase más del tema, en el sentido de que acá cada quien
31 busca a Dios como considere que debe encontrarlo, así que decidan sin límites por entenderme
32 en ese sentido.

33
34 **Reg. Lilliam Arguedas:** Presento moción de orden a fin de conocer el dictamen de la Comisión de
35 Nombramientos para proceder posteriormente a la juramentación del Sr. Florencio Gamboa.

36
37 **Se somete a votación la moción de orden, la cual es aprobada por unanimidad.**

38
39 **Se da lectura al dictamen de la Comisión de Nombramientos, de fecha 15 de mayo 2012.**

40
41 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para aclarar; en el punto relativo al Colegio de Contadores Privados, se va
42 hacer la presentación de un nuevo candidato, además, para que quede claro el caso de la
43 Unidad Pedagógica Sotero González Barquero, recuerden que hubo un gran problema cuando
44 se nombró una junta administrativa que tenía tanto al Kínder como al Colegio Nocturno, fuera de
45 una serie de cuestionamientos; en ese momento se le trasladó el asunto al Supervisor, pero a la
46 fecha el Supervisor no ha hecho traslado de lo mismo, no nos ha indicado si esa junta va a seguir
47 o no, si está a derecho o no, por consiguiente, ahora el mismo Supervisor nos está enviando dos
48 personas a sustituir, pero no podemos hacerlo hasta que él mismo nos indique qué pasó con la
49 anterior Junta Directiva.

50
51 **Reg. Aurora Sánchez:** Disculpe doña Lilliam, pero no le comprendí bien.

52
53 **Reg. Lilliam Arguedas:** Cuando a la Unidad Pedagógica se le dio el problema de los tres centros
54 educativos: el Kínder, el Colegio Nocturno y el diurno, porque presentaron una sola junta, a raíz
55 de eso se mandó el asunto al Ministerio de Educación, y este lo envió al Supervisor; se había
56 cuestionado a personas de ahí y a la fecha el Supervisor no ha enviado respuesta a eso, y ahora
57 está solicitando sustituir dos personas de esa junta, pero si él aún no nos ha mandado la
58 información sobre lo que pasó con la junta anterior, nosotros en este momento nos vemos
59 imposibilitados de hacer un nombramiento.

60
61 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo no recuerdo bien de ese problema, porque ahora el Cindea y el Kínder
62 tienen su junta aparte, eso ya es por ley; doña Lilliam, ¿ellos fueron informados?

63

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sí doña Aurora, precisamente usted fue una de las que más impulsó que
2 eso se enviara al Ministerio de Educación, porque usted así lo pidió; yo más bien estaba pidiendo
3 que se enviara solo al Supervisor; en ese momento estaban los 3 centros educativos, pero
4 posteriormente, cuando ellos se dan cuenta de la modificación a la ley, manda cada uno su
5 junta, pero ¿qué pasó entonces con la otra junta?: el Supervisor tiene que informarnos de todo el
6 cuestionamiento que se le hizo sobre ella, pero no ha informado nada.

7
8 **Reg. Aurora Sánchez:** Disculpe doña Lilliam, pero eso es una cosa aparte de lo que pasó con la
9 Sra. Directora, eso es un problema muy diferente, ya esa junta...

10
11 **Reg. Lilliam Arguedas:** Perdón, Sr. Presidente, que conteste así, pero los artículos 25 y 26 del
12 Reglamento dicen muy claro que cuando se le manda un procedimiento a la Supervisión, ellos
13 tienen que enviarnos a nosotros el informe para que podamos proceder, y a la fecha no lo han
14 enviado, es decir, en este momento vamos a hacer un nombramiento simple y sencillamente
15 porque nos llega la nota, pero ¿qué pasó entonces con la investigación que se le solicitó? No se
16 puede estar tomando al Concejo que cuando a alguien se le ocurra hacer una denuncia,
17 mandar nosotros a un procedimiento, y que simplemente ahora nos manden nombrar a fulano o
18 zutano, cuando lo que se requiere es que se cumplan los procedimientos, tal y como se establece
19 en el mismo reglamento.

20 **Reg. Aurora Sánchez:** Quiero preguntarle a la Presidenta, que está aquí, si ella sabe de eso, si está
21 enterada de que ellos hayan enviado alguna nota para que pensarán en ir al Ministerio, porque
22 la investigación es otra cosa. No, ellos no están informados y los más interesados son ellos; de
23 hecho, el Supervisor tiene toda la obligación y el deber de haberlo hecho ya.

24 **Sr. Presidente:** Por el orden, diría que mejor dejemos este punto hasta tanto sea aclarado, dado
25 que hay preocupaciones y observaciones sobre el mismo.

26 **Reg. Aurora Sánchez:** Sr. Presidente, y si usted nos permitiera a mí y a doña Lilliam Arguedas salir
27 un momentito a conversar con ellas.

28 **Reg. Lilliam Arguedas:** Esta fue una decisión colegiada, no una decisión mía; la Comisión tomó la
29 determinación de esperar.

30 **Reg. Luis Fernando Morales:** Creo que aquí hay dos posiciones, y pareciera que en lugar de
31 acercarse, se están distanciando; entonces, creo que no es conveniente seguir hablando del
32 tema, tenemos que traer a colación que hay procedimientos de tipo legal que debemos
33 respetar, nos guste o no nos guste: se hizo un traslado a la Supervisión, porque hubo una
34 denuncia; nosotros, antes de hacer otro nombramiento, tenemos que esperar el informe con la
35 resolución de esa denuncia, para tener, por procedimiento legal, la luz verde, pero por el
36 momento, legalmente estamos imposibilitados de hacer cualquier nombramiento, entonces,
37 agradecería que doña Lilliam Arguedas y doña Aurora Sánchez pudieran salir para que se
38 pongan de acuerdo y no continuar discutiendo este tema, porque considero que por normativa
39 legal no es algo que nosotros tengamos que discutir más allá que esperar el pronunciamiento de
40 la Supervisión, que de hecho, el acuerdo está mandando a solicitarle a él que por favor nos
41 informe, porque nosotros no podemos actuar.

42 **Reg. Aurora Sánchez:** No me parece haber hecho a estas personas dejar sus hogares para venir
43 aquí a ser juramentadas, sin que la Comisión les haya informado nada sobre eso, porque una
44 cosa es la denuncia, que dura mucho tiempo...

45 **Reg. Randall Pérez:** Moción de orden, por favor, Sr. Presidente: Creo, Sra. Regidora Aurora, que no
46 se trata de que nosotros hayamos hecho que estas personas vinieran, porque la Comisión ni
47 siquiera había dictaminado sobre el nombramiento de ellas para posteriormente llamarles a
48 juramentarse; por ello, creo que lo más viable es seguir la recomendación del compañero Luis
49 Fernando, y continuar normalmente la sesión.

50 **Sr. Presidente:** Someto a votación el dictamen para luego proceder a juramentar al señor que nos
51 visita en esta noche, quien está totalmente a derecho; las compañeras Lilliam Arguedas y Aurora
52 Sánchez van a tener el espacio de 5 a 10 minutos, para que conversen con los vecinos.

53 **Se toma el siguiente acuerdo:**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62

ACUERDO N° 1

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 15 de mayo de 2012, por la Comisión de Nombramientos, acuerda:

1. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Llano Bonito, a las siguientes personas:

| Nombre | No. de cédula |
|-------------------------|---------------|
| Elluany Cerdas Hidalgo | 103950480 |
| Jessica Y. Díaz Núñez | 111280032 |
| Giovanni Cascante Monge | 110730947 |

2. Nombrar en la Junta Administrativa del Liceo de San Miguel, a las siguientes personas:

| Nombre | No. de cédula |
|----------------------------|---------------|
| Juan Martín Fallas Quesada | 104290934 |
| Marjorie Martínez Obando | 602180094 |
| Róger Porras Zúñiga | 602410964 |

3. Trasladar al Supervisor de Educación, MBA Carlos A. Piedra Moya, los oficios recibidos, relacionados con la Junta Administrativa del Liceo de San Miguel, para que realice la investigación solicitada y le informe al Concejo Municipal. Lo anterior, considerando si se remueven los dos miembros que quedan de la anterior Junta Administrativa, según lo establece el reglamento en los artículos No. 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

4. Nombrar en la Junta del Colegio Técnico Máximo Quesada, de Patarrá, al Sr. Florencio Gamboa Guerrero, cédula No. 106020744.

5. Posponer el nombramiento en la Unidad Pedagógica Sotero González, de San Juan de Dios, hasta que la Supervisión presente el informe solicitado por el Concejo Municipal en el caso de ese centro educacional.

6. Solicitar a la Secretaría del Concejo el traslado, a las fracciones, del currículum vitae de cada aspirante a representar al Concejo ante la Fundación Ciudadelas de Libertad.

7. Proceder a nombrar al representante del Concejo ante la Junta Administradora de la Fundación para la Enseñanza, Promoción, Desarrollo y Aplicación de la Contabilidad en Costa Rica y Áreas Afines.”
Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente doña Aurora Sánchez.

Reg. Aurora Sánchez: Deseo justificar mi voto: No me parece porque la Comisión no ha estado bien clara.

Reg. Alejandra Aguilar: Pregunto qué hubiera sucedido si la Comisión no se hubiera reunido hoy; considero que las personas que visitaron hoy a estos vecinos son unos irresponsables, porque si hoy no nos hubiéramos reunido, no se juramenta a nadie. Creo que el dictamen debe venir al Concejo, verse y aprobarse, y que a la semana siguiente los vecinos vengán a juramentarse.

Se procede con la juramentación del Sr. Florencio Gamboa Guerrero, del Colegio Técnico Máximo Quesada, de Patarrá. **Queda debidamente juramentado.**

Dejan su curul, momentáneamente, las regidoras Lilliam Arguedas y Aurora Sánchez.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

1. **Nota No. 489. Denuncia** respecto a presunto uso indebido de pared de vivienda, así como en relación con otras situaciones de ruido y de índole sanitaria. **Se traslada al Ministerio de Salud y a la Administración para lo de su competencia.**

2. **Nota No. 498 de los propietarios del Condominio San Juan de Dios** (100 m sur y 100 m este de Pipasa). Solicitan la colocación de una valla de protección a raíz de un trabajo realizado por la

1 Municipalidad en el desfogue de un alcantarillado. Lo anterior, para evitar el riesgo existente. **Se**
2 **traslada a la Comisión de Obras y a la Administración.**

3
4 3. **Nota No. 499 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social**, en respuesta al
5 acuerdo No. 5 de la sesión No. 29-2011, comunican la resolución, tanto de esa junta como de la
6 Comisión Institucional de Nomenclatura, para designar la Sala de Partos del CAIS de
7 Desamparados con el nombre de "Mariquita Fallas Cordero". **Se toma nota.**

8
9 4. **Nota No. 501 de un grupo de personas que dicen ser vecinas de Autofores, Coopelot, barrios y**
10 **calles aledañas del río Cañas, en San Rafael Abajo.** Solicitan una intervención en el cauce del río
11 Cañas, especialmente a la altura del parque infantil de Coopelot, por cuanto el río está desviado
12 hacia esa zona donde juegan muchos niños. Lo anterior, como una medida de prevención, con
13 vista en la proximidad de este invierno y en las situaciones que se han dado con ese río. **Se**
14 **traslada a la Administración.**

15
16 5. **Nota No. 502 de un grupo de personas que se dicen vecinas del lado este de la Urb. San Juan**
17 **de Dios.** Dicen expresar su enojo con la Municipalidad por haber sido discriminados con el arreglo
18 de las calles, dado que se intervino solamente un sector de esa urbanización. Señalan que no
19 están dispuestos a aportar, por cuanto con los impuestos que pagan debe la Municipalidad
20 arreglar las calles y realizar otras obras afines. Solicitan se les pavimente de inmediato la calle y se
21 les encauce las aguas. **Se traslada a la Administración y al Concejo de Distrito de San Juan de**
22 **Dios.**

23
24 6. **Nota No. 503 del Director de la Escuela La Capri.** Solicita el nombramiento de dos miembros
25 de la Junta de Educación, cuyos nombres aporta. Dice que no puede suministrar más candidatos
26 por cuanto no hay gente dispuesta a trabajar, tampoco los profesores han aportado candidatos,
27 de manera que con esta situación tienen un gran volumen de pagos sin hacer y de recursos sin
28 obtener, siendo los niños los grandes perjudicados. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**

29
30 7. **Nota No. 504 de la Sra. Norman Sequeira Vásquez, Vicepresidente del Comité de Deportes y**
31 **Recreación de San Rafael Abajo de Desamparados.** Solicita no tramitar ningún permiso de la
32 Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Abajo, para utilizar en su favor una parte de las
33 instalaciones deportivas a cargo de ese comité, para ofrecerlo como contraparte en un
34 convenio con el Centro Agrícola Cantonal de Desamparados. En caso de presentarse dicha
35 solicitud, solicitan previamente una audiencia. Exponen las razones para hacer tal petición, que
36 se centran en el hecho de que la Asociación suscribió un convenio con el Centro Agrícola
37 Cantonal en relación con ese terreno que pertenece a la Municipalidad, donde a cambio ha
38 recibido dineros de manera ilegítima, con las consecuencias que ello genera. **Se traslada a la**
39 **Administración para que investigue la veracidad de la información recibida. Se traslada a la**
40 **Asesoría Legal y a la Auditoría para que valoren la denuncia.**

41
42 **Sr. Presidente:** Se está trasladando a la Asesoría Legal y la Auditoría porque al parecer se están
43 cobrando dineros por un bien demanial, a no ser que ya exista algún acuerdo tomado con
44 anterioridad y nosotros no lo conozcamos.

45
46 8. **Nota No. 505 de la Asesora Jurídica.** Señala que durante la revisión del expediente de la
47 Contratación Abreviada 2012LA-000001-01 "Adquisición de suministros de oficina modalidad de
48 entrega según demanda", logró determinar que en el acuerdo No. 3 de la sesión No. 19-2012,
49 dentro de los ítemes adjudicados a la empresa Jiménez y Tanzi S. A., no se incluyó el ítem No. 35,
50 que sí se anotó en el informe de la Comisión de Contratación Administrativa. Lo anterior, para
51 que se incluya lo indicado y subsanar el error material por omisión.

52
53 **Se toma el siguiente acuerdo:**

54
55 **ACUERDO N° 2**

56 "El Concejo Municipal de Desamparados, en atención al Oficio No. AJ-325-2012 de la Asesora
57 Jurídica de la Administración, acuerda incluir el ítem 35 dentro de la adjudicación a la empresa
58 Jiménez y Tanzi S. A., efectuada mediante acuerdo No. 3 de la sesión No. 19-2012 celebrada por el
59 Concejo Municipal de Desamparados el día 27 de marzo de 2012. En consecuencia, se modifica el
60 acuerdo descrito en cuanto a ese único punto, corrigiéndose el error material por omisión."
61 **Acuerdo definitivamente aprobado. No votan las regidoras Aurora Sánchez y Lilliam**
62 **Arguedas, por estar ausentes temporalmente.**

1 9. **Doc. No. 507 de la Alcaldía Municipal.** Moción para que el Concejo acepte la donación por
2 parte de la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo, finca ubicada en la Urb. San Esteban Rey. **Se**
3 **traslada a la Asesoría Legal y a la Comisión Especial conformada por Saúl Mora, Domingo Solís y**
4 **Francisco Pérez.**

5
6 **Sr. Presidente:** Este tema se está trasladando a la Asesoría Legal y a la Comisión Especial
7 conformada por Saúl Mora, Domingo Solís y Francisco Pérez, en tanto que sobre el mismo pesa
8 una declaratoria de inhabilitabilidad de la Comisión Nacional de Emergencias, y queremos ir al
9 sitio a cerciorarnos de cuál es el riesgo que podría correr, no solo el Concejo sino también la
10 Administración, si avalamos el donativo en cuestión. Una vez que la Comisión emita el dictamen
11 correspondiente, nos estaríamos pronunciando sobre el mismo.
12

13 10. **Doc. No. 508. Correo electrónico del Sr. Sergio Urrutia Arce, Presidente de la Asociación de**
14 **Desarrollo Específica Primero de Mayo.** Remite los antecedentes de ese asentamiento, y expresan
15 el deseo de mejorar las condiciones de vida de esa comunidad a través de programas del
16 Estado, donde con el apoyo del Gobierno Local el proyecto de ellos tendría más esperanza.
17 Señala que en la sesión del 15 de diciembre se expuso el problema real que existe con el error
18 que se dio en el desarrollo y elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, pero no han
19 recibido respuesta para comprender este asunto, a la vez que la comunidad espera una
20 respuesta. Finalmente, dicen que necesitan continuar con este proyecto, por lo que solicita la
21 asesoría correspondiente. **Se traslada a la Administración, a la Junta de Planificación Territorial y a**
22 **la Comisión de Asuntos Sociales, para su análisis, en tanto es un tema de asentamientos humanos.**
23

24 **Sr. Presidente:** Se está trasladando a la Junta de Planificación Territorial para que analice el
25 estudio de suelo, porque precisamente las condiciones topográficas del terreno son un tanto
26 difíciles.
27

28 11. **Nota No. 509 del despacho de la Sra. Alcaldesa.** En respuesta al acuerdo No. 7 de la sesión
29 No. 15-2012, remite el detalle de los procesos laborales tramitados por la Municipalidad desde el
30 año 2007. **Se remite copia a las fracciones para conocimiento.**
31

32 12. **Nota No. 510 de la Presidenta de la Sra. Cinthya Vargas Chinchilla, Presidenta de la Junta**
33 **Administrativa del Liceo de Higuíto.** Solicita la colaboración con maquinaria para realizar la
34 limpieza del terreno, dado que no cuentan con los recursos para ello. Indica que ya habían
35 planteado la solicitud, que fue trasladada a la Alcaldía, pero no han tenido respuesta. **Se traslada**
36 **a la Administración a fin de que responda a los vecinos.**
37

38 13. **Nota No. 511 del despacho de la Sra. Alcaldesa.** Para análisis y resolución del Concejo,
39 adjunta nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Torremolinos y Jorco, mediante la cual
40 solicitan se les otorgue el uso en precario de un lote municipal donde se ubicaba la Delegación
41 Policial. **Se traslada al Concejo de Distrito.**
42

43 **Sr. Presidente:** Este caso se está trasladando al Concejo de Distrito y también se va a solicitar la
44 recomendación de la Administración, porque ese terreno ya tenía un fin definido: que fuese
45 administrado por el Ministerio de Seguridad Pública, de manera que esta nota se la enviaremos al
46 Director de Seguridad, don Carlos León, para que haga un inventario de lugares como ese,
47 porque en La Capri también tenemos un lugar abandonado que fue consignado para ese mismo
48 propósito; creo que ahí, con la colaboración de los compañeros del Concejo de Distrito, con el
49 bendecido Marvin Monterrosa y la bendecida Jenny Castillo, podemos salir adelante con esta
50 necesidad.
51

52 14. **Doc. No. 513.** Dictamen de la comisión de Cementerios, de fecha 8 de mayo de 2012.
53

54 **Reg. Aurora Sánchez:** En el acuerdo N° 1, doña Maureen, realmente nos urge tratar algunos
55 asuntos con los funcionarios, y hace 2 meses que estamos pidiendo esa reunión para ver todos los
56 asuntos con ellos, porque nos urge ver algunos asuntos de Jericó y de otros. En cuanto al asunto
57 de doña Idalí, nosotros pusimos el tiempo de ley y ya llevamos 22 días sin que nos hayan dicho
58 nada; en relación al tercero, estuvimos reunidos con la Junta de Patarrá, y la comunidad está
59 muy preocupada al no tener un espacio más donde poder dejar los restos de sus familiares; el
60 otro, es porque en la reunión del 24 de abril, doña Maureen nos iba a presentar aquí una moción
61 o como fuese más pertinente, para que se le pueda trasladar ese terreno a don Giovanni.

1 **Reg. Luis Fernando Morales:** Con respecto a los acuerdos tres y cuatro: en el número tres, no estoy
2 muy seguro, pero creo que había un condicionamiento del Banhvi, y debemos tener cuidado de
3 no irrespetar eso, porque incluso está definido por ley el plazo de respeto a ese
4 condicionamiento; y en el número cuatro, quisiera que me lo explicaran, porque estamos
5 hablando de donar un terreno municipal a un particular, en buena teoría, y no me queda claro
6 que en una reunión se tome ese acuerdo, y nos pidan a nosotros que votemos eso sin darnos una
7 justificación del mismo.

8 **Sra. Alcaldesa:** Quisiera aclarar varias cosas; primero, que no hay todavía una donación del
9 Banhvi a la Municipalidad, me refiero a ningún traspaso, entonces no podemos tomar la decisión
10 de traspasar algo que ni siquiera es nuestro todavía, por eso le he pedido a don Manuel Araya
11 que tengamos paciencia; de hecho, se nos está complicando un poco el tema del traspaso,
12 porque en principio pensábamos que era trasladarlo a la Procuraduría y que se hiciera efectiva la
13 escritura, pero resulta que la Procuradora nos está enviando una nota donde nos dice que al ser
14 terreno del Banhvi y al no considerarse el Banhvi como una institución pública, sino que es un ente
15 mixto, no se puede hacer una donación directa, y tenemos que hacer el proyecto de ley; es
16 decir, estamos trabajando en el proyecto de ley; con vista en ello, les pido paciencia en eso,
17 todavía estaríamos imposibilitados. Con relación a esta donación de la que se está hablando,
18 quiero hacer un preámbulo: cuando se compró esa finca, el señor del que estamos hablando
19 que se le dé la donación, vivía en el lugar y se hizo un juicio que él ganó a la Municipalidad y a la
20 persona que nos vendió a nosotros, porque se estipulaba que él tenía tantos años de vivir en el
21 sitio y que los dueños anteriores le habían dicho que ese lugar era de él; además, hay una
22 sentencia a favor de ese señor, en buena teoría, mediante sentencia; podríamos donar, pero
23 resulta que hay una inconsistencia que me comentó doña Lilliam y a los compañeros de la
24 Comisión de Cementerios que han estado dándole seguimiento, y es que la sentencia dice que
25 es un lote de 165 metros, y el plano catastrado que levanta el señor es por 200 metros, de manera
26 que hay una diferencia, donde nosotros no podríamos darle ni siquiera un metro más, porque es
27 parte de nuestras responsabilidades; y lo otro es que al ser de una donación nuestra a un privado,
28 doña Lilliam tiene sus reservas; aunque hay sentencias en esa línea, vamos a requerir un
29 procedimiento de proyecto específico para este tema, que igual quisiera compartirlo con
30 ustedes.

31 **Reg. Manuel Araya:** En cuanto al pedacito de ese terreno, no es que se le va a dar a ese señor, él
32 en algún pleito lo obtuvo y ya hay unos planos y pronunciamientos a favor de él; lo que no
33 sabíamos en este caso era la cantidad de terreno, porque el plano decía 200 metros, y ahora
34 parece que es menos, y en ese caso creo que debemos revisar todo minuciosamente. Quiero
35 aportar un poco sobre el cementerio de Patarrá, y es que en realidad la preocupación no es mía,
36 aunque como vecino y como miembro del Comité de Patarrá, me preocupo por no tener un
37 espacio para los vecinos, que son muchísimos, y eso es un problema serio, por cuanto sabemos
38 que el terreno no es de la Municipalidad; necesitamos que doña Maureen, quien es la que tiene
39 la última palabra en este caso, nos ayude muchísimo en algún momento en que el terreno pase a
40 la Municipalidad, con todo lo que el Banhvi anota de que no se puede donar, traspasar ni vender
41 hasta que pasen 10 años, aunque lo importante es que no se estaría haciendo nada de eso,
42 porque el cementerio es de Patarrá, y el terreno se le va donar a la Municipalidad de
43 Desamparados, así que el terreno sigue siendo municipal y solamente se daría para utilizarlo en el
44 cementerio, tomando en cuenta que es demasiada la gente y no tenemos ni siquiera nichos
45 municipales para brindarles el servicio.

46 **Reg. Luis Fernando Morales:** Considero que muchas veces la pasión que ponemos en las cosas,
47 hace que perdamos la razón, y aquí se nos está olvidando que hay procedimientos legales que
48 debemos respetar; no podemos nosotros tomar un acuerdo para hacer un traspaso de algo que
49 ni siquiera es propiedad de nosotros, y en la otra parte, con respecto a la donación, nosotros
50 como Concejo no tenemos que aprobar una donación cuando hay una sentencia; es una
51 ejecución de sentencia y no corresponde a este Concejo ratificar lo que los tribunales de este
52 país decidieron: si los tribunales dieron una sentencia, hay que ejecutarla, pero nosotros no
53 podemos donar sobre una sentencia, porque estaríamos tomándonos una atribución que no nos
54 corresponde. Ruego se sometan a votación el primero y el segundo acuerdo y que los otros
55 queden excluidos.

56 **Reg. Aurora Sánchez:** Don Domingo, disculpe, pero ya que yo no tengo derecho de hablar en
57 este Concejo Municipal, por favor, ha sido mucha la lucha y la Administración no nos ha querido
58 responder, pero seguiré luchando por San Juan de Dios: desde la Junta exigiré e iré donde tenga
59 que ir. Don Luis F. Morales no conoce la situación de este terreno, son años, la Licda. Lilliana, de la

1 Administración, no nos ha querido responder en ningún momento, y desde el 24, Maureen se
2 comprometió a hacer los trámites, pero no hemos tenido una respuesta, no sabemos nada, y por
3 ello lo estamos pidiendo aquí; a gritos pedimos lo de Patarrá, porque los vecinos también lo
4 piden; estamos solicitando que se nos diga de una vez la posibilidad que existe, porque doña
5 Maureen en el Concejo nunca ha dicho sí o no, y los vecinos necesitan una respuesta. Yo
6 renuncio a la Comisión de Cementerios, que sigan luchando otros para que vean lo que les van a
7 exigir; al menos, el problema tan grande y tan grave que tiene Jericó, como lo sabe doña Lilliam,
8 es un problema jurídico y un problema técnico, de forma tal que hoy renuncio a esa comisión y
9 sigo luchando por San Juan de Dios; además, renuncio a la Comisión de la Condición de la Mujer.
10 Don Domingo, si usted ni siquiera me va a dejar hablar aquí, muchas gracias, pero usted no me
11 va a callar.

12 **Reg. Domingo Solís:** El berreo se termina en este Concejo, porque lo que queremos es trabajar y
13 no venir a hacer de este Concejo un mercado de la pulgas; creo que aquí se está aplicando el
14 principio de la razonabilidad y se está respetando el marco jurídico de los temas que estamos hoy
15 tratando, por lo tanto, solicito que se sirvan levantar la mano los que están a favor con el
16 acuerdo N° 1 y el acuerdo N° 2 del dictamen de la Comisión de Cementerios.

17 **Se toma el siguiente acuerdo:**

18
19

ACUERDO N° 3

20 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con el dictamen emitido el día 8 de
21 mayo de 2012, por la Comisión de Cementerios, acuerda:

22

23 1. Solicitar a la Administración una reunión, lo más pronto posible, entre los funcionarios
24 encargados de los cementerios y la Comisión de Cementerios.

25

26 2. Solicitar a la Administración respuesta para la señora Idalí Abarca Porras.” **Acuerdo**
27 **definitivamente aprobado.**

28 **Sr. Secretario:** Para aclararle a doña Alejandra, se trata de solicitar una reunión con los
29 funcionarios encargados de los cementerios y pedir a la Administración una respuesta para la
30 señora Idalí Abarca Porras.

31 15. **Nota No. 514 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.** Expresan un cordial saludo con
32 motivo de la celebración del 1° de mayo y de la elección de los nuevos directorios, a la vez que
33 dicen ponerse a las órdenes. **Se toma nota.**

34

35 16. **Nota No. 515 del Centro Agrícola Cantonal de Frailes** dirigida a la Asociación de Desarrollo
36 Integral de San Rafael Abajo. Le solicitan su intervención con respecto a una persona que tiene
37 varios perros que transitan por el área de la Feria del Agricultor, lo que genera desechos y por
38 ende la queja de los agricultores y usuarios, dado que en el lugar se expenden productos de
39 consumo humano. **Se toma nota.**

40

41 17. **Nota No. 516 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Abajo.** Realiza varias
42 consultas en torno a la situación legal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
43 Desamparados y el Subcomité de Deportes de San Rafael Abajo. **Se traslada a la Asesoría Legal**
44 **del Concejo.**

45

46 18. **Nota No. 517 de la Asamblea Legislativa.** Consulta de criterio en torno al proyecto de “Ley de
47 Promoción de Participación Ciudadana”. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y**
48 **Administración.**

49

50 19. **Nota No. 518 del Asesor de la Alcaldía.** Remite el borrador del dictamen de la Comisión de
51 Hacienda y Presupuesto, de reunión celebrada el día 11 de mayo de 2012. **Se toma el siguiente**
52 **acuerdo:**

53

54

ACUERDO N° 4

55 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con dictamen emitido el día 11 de mayo de 2012
56 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda:

57

1
2
3
4
5

1. Aprobar la modificación presupuestaria No. 2-2011, por un monto de ¢117,505,643.50 (ciento diecisiete millones quinientos cinco mil seiscientos cuarenta y tres colones con 50/100), la cual fue preparada por la Administración y se describe a continuación:

| MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-----------------------------|----------------|---------|------------------|-------------|--|------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 02-2012 | | | | | | | | | | | | | |
| PERIODO 2012 | | | | | | | | | | | | | |
| CÓDIGO PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | SALDO | | | | NUEVO SALDO |
| No Ref enc ia | PR G | Actividad, Servicio o Grupo | Numero de Obra | Partida | Grupo de Partida | Sub Partida | NOMBRE DE LA CUENTA | Meta | DISPONIBLE | SUMA AUMENTA | SUMA REBAJA | DISPONIBLE | |
| 1 | 04 | 01 | 02 | 5 | 02 | 01 | Edificios | 68 | 3,505,643.50 | | 3,505,643.50 | 0.00 | |
| 2 | 04 | 01 | 33 | 5 | 02 | 99 | Otras construcciones, adiciones y mejoras | 68 | 0.00 | 3,505,643.50 | | 3,505,643.50 | |
| 3 | 04 | 06 | 04 | 2 | 03 | 99 | Otros materiales y productos de uso en la construcción | 68 | 41,000,000.00 | | 41,000,000.00 | 0.00 | |
| 4 | 04 | 06 | 07 | 2 | 03 | 03 | Madera y sus derivados | 68 | 60,000,000.00 | | 60,000,000.00 | 0.00 | |
| 5 | 04 | 01 | 34 | 5 | 02 | 99 | Otras construcciones, adiciones y mejoras | 68 | 0.00 | 16,000,000.00 | | 16,000,000.00 | |
| 6 | 04 | 02 | 09 | 2 | 03 | 02 | Materiales y productos minerales y asfálticos | 68 | 0.00 | 80,000,000.00 | | 80,000,000.00 | |
| 7 | 04 | 06 | 29 | 2 | 03 | 99 | Otros materiales y productos de uso en la construcción | 68 | 0.00 | 5,000,000.00 | | 5,000,000.00 | |
| 8 | 02 | 03 | | 1 | 01 | 02 | Alquiler de maquinaria, equipo y mob. | 50 | 10,000,000.00 | | 1,000,000.00 | 9,000,000.00 | |
| 9 | 02 | 03 | | 1 | 01 | 99 | Otros Alquileres | 50 | 2,000,000.00 | | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | |
| 10 | 02 | 03 | | 2 | 03 | 02 | Materiales y productos minerales y asfálticos | 50 | 66,205,933.41 | | 4,000,000.00 | 62,205,933.41 | |
| 11 | 02 | 03 | | 2 | 03 | 03 | Madera y sus derivados | 50 | 34,971,264.00 | | 5,000,000.00 | 29,971,264.00 | |
| 12 | 02 | 03 | | 1 | 04 | 03 | Servicios de ingeniería | 50 | 3,000,000.00 | 11,000,000.00 | | 14,000,000.00 | |
| 13 | 01 | 01 | | 1 | 04 | 05 | Servicios de desarrollo de sistemas informáticos | 16 | 4,000,000.00 | | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 | |
| 14 | 01 | 01 | | 1 | 04 | 04 | Servicios en ciencias económicas y sociales | 16 | | 2,000,000.00 | | 2,000,000.00 | |
| | | | | | | | SUMAS QUE SE COMPRUEBAN | | 224,682,840.91 | 117,505,643.50 | 117,505,643.50 | 220,682,840.91 | |
| Línea | Detalle: | | | | | | | | | | | | |
| 1-7 | Modificación Presupuestaria según Ley No. 9019 Alcance No. 106 Gaceta Digital 244, cambio de destino Partidas Específicas (documento adjunto) | | | | | | | | | | | | |
| 8-12 | Modificación Presupuestaria según Oficio No. OP-i-073-2012 Unidad de Obras Públicas (documento adjunto) | | | | | | | | | | | | |
| 13-14 | Modificación Presupuestaria dando contenido a la contratación para implementar las políticas contables | | | | | | | | | | | | |

6

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

Municipalidad de Desamparados
Desarrollo social con visión empresarial
Modificación Presupuestaria No. 2-2012

14
15
16
17
18
19
20

Justificación de Egresos

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Programa I

En este programa se incluyen el gasto para la Actividad de Administración General.

Servicios: Se presupuesta las partidas por objeto del gasto “servicios en ciencias económicas y sociales” con el fin de implementar las políticas contables en esta Corporación Municipal.

33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58

Programa II

En este programa se incluyen el gasto para el servicio de Caminos y Calles.

Servicios: Se incrementa la partidas por objeto del gasto “Servicios de ingeniería ” con el fin de contratar los respectivos diseños de los puentes de San Juan de Dios – Cruz Roja y el de los Guido – Patarra – Calle las Yeguas, como parte de los compromisos adquiridos por esta Corporación para la ejecución del proyecto BID-MOPT-Municipalidades. (adjunto documento)

Programa IV

En este programa se incluye los gastos para los proyectos incluidos en los grupos de Edificios, Vías de Comunicación Terrestre y Otras Obras, financiado con las partidas específicas.

Materiales: Se incluyen aquellos materiales y suministros necesarios para realizar la variación presupuestaria en las Partidas Específicas según Ley No. 9019 Alcance No. 106 de la Gaceta Digital 244 del 20-12-2011.

Bienes Duraderos: Se incluyen aquellos bienes duraderos necesarios para realizar la variación presupuestaria en las Partidas Específicas según Ley No. 9019 Alcance No. 106 de la Gaceta Digital 244 del 20-12-2011.

2. Solicitar a la Alcaldía Municipal un informe del proceso de contratación del manual de políticas contables con base en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, una vez concluido el mismo.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente Aurora Sánchez.**

20. **Solicitudes de audiencia confirmadas para el 4 de junio de 2012**

- a. Max Loría Ramírez, Ministro de Paz, para el tema de creación de los centros cívicos para apoyar la prevención de la violencia en las comunidades y la formación para la paz.
- b. Gustavo Chaverri y Luis Daniel González del Ministerio de Educación (Proyecto PIAD: Programa de Informatización para el Alto Desempeño).

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda realizar sesión extraordinaria el día lunes 4 de junio de 2012, a las 19 horas, en la sala de sesiones, con el propósito de atender las siguientes audiencias:

a. Max Loría Ramírez, Ministro de Paz, para el tema de creación de los centros cívicos para apoyar la prevención de la violencia en las comunidades y la formación para la paz.

b. Gustavo Chaverri y Luis Daniel González del Ministerio de Educación (Proyecto PIAD: Programa de Informatización para el Alto Desempeño).” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente doña Aurora Sánchez.**

**CAPÍTULO V
ASUNTOS VARIOS**

Sr. Presidente: Voy a cederle la palabra al Lic. Juan Carlos Solórzano, y justificar a posteriori su retiro del recinto, en consideración a que tiene una leve afectación en su salud.

1. Dictámenes legales.

a. Dictamen legal en torno a la nota suscrita por el Sr. Eduardo Gamboa Guerrero vista en la sesión 26-2012. Se toma nota.

Sr. Asesor Legal: En este asunto, cabe indicar a los honorables miembros del Concejo que la nota del Sr. Eduardo Gamboa Guerrero no requiere análisis legal alguno, siendo que el suscribiente realiza una serie de manifestaciones personales, entre ellas, como se desprende del folio primero, sendos agradecimientos; véanse los párrafos segundo al séptimo de la nota; asimismo, se dan una serie de recomendaciones a la Unión Cantonal, a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y al cuerpo edil del Concejo Municipal. Por las anteriores consideraciones, esta Asesoría Legal no puede emitir criterio legal alguno en relación a la nota que le fuera trasladada.

Sr. Presidente: El Concejo se da por notificado de las observaciones emitidas por la Asesoría Legal.

b. Dictamen legal en torno a la nota de la Sra. Rocío Salazar Piedra, vista en la sesión ordinaria 27-2012.

Sr. Secretario: En este dictamen se está recomendando concederle la audiencia a la señora, de manera que se programará la misma y se le comunicará.

c. Dictamen legal en torno al addendum N°1 del convenio suscrito entre la Municipalidad de Desamparados y la Universidad Magister. Se traslada a la Administración.

2. Varios de la Alcaldía Municipal

a. Moción de la Alcaldía Municipal para que se autorice a la Municipalidad de Desamparados su retiro de la Femetrom. Una vez aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la moción. Vota negativamente doña Aurora Sánchez.

Reg. Luis Fernando Morales: Quisiera solicitarle a doña Maureen, con todo respeto, que pudiéramos trasladar la moción para la otra semana, y le voy a explicar por qué: a veces uno está perjudicado, y no quiero tomar decisiones que no sean con una claridad y una certeza mental que me permita estar tranquilo con la decisión que yo tomo; en este caso, tengo un prejuicio muy particular, no solo con la Femetrom sino con el IFAM, y el prejuicio mío es que son organismos que si bien es cierto velan en buena teoría por los intereses municipales, para mi concepto muy personal, se quedan en estructuras que generan grandes ingresos para unos pocos personeros y, al final de cuentas, nosotros, que somos los necesitados, en este caso los Síndicos y regidores que necesitamos estar recibiendo capacitaciones y formación especializada en los diferentes temas de lo que es el Concejo Municipal, lamentablemente pareciera que no se acuerdan de que nosotros no somos asalariados municipales y que no tenemos una disponibilidad de tiempo, sino por el contrario, todas las capacitaciones, tanto del IFAM como de la Femetrom, se hacen de lunes a viernes y en horas de oficina; entonces, ellos reciben un gran ingreso de parte de los municipios, pero al final, yo no siento que esos beneficios (y por eso digo que estoy medio perjudicado), sean trasladados a las partes interesadas. En este momento, yo me considero parte interesada, porque me gustaría muchísimo tener capacitaciones, pero no las dan de noche, ni los sábados, y mucho menos un domingo; entonces, yo quisiera ir más allá y averiguar qué radios de acción más tienen, tanto la Femetrom como el IFAM, como para tener una mayor claridad y no ser injusto por ese pensamiento que tengo; por ende, solicito que me den la oportunidad de 8 días para poder tomar una decisión. Sí creo, coincidiendo, que en la situación de nosotros, "no está la verónica como para tafetanes" y realmente es mucho dinero, casi \$ 9 millones, que bien nos podrían ayudar en cosas más productivas para la Municipalidad.

Sr. Presidente: El tema se traslada para la próxima semana para un mayor análisis del mismo; creo que las observaciones hechas por don Luis Fernando tienen la razonabilidad suficiente para entender que no estamos ahorita para derrochar recursos, sino para tratar de captar recursos, de manera que la próxima semana estaríamos votando el tema.

1 **3. Mociones**

2 **a. Moción presentada por la Fracción del Partido Acción Ciudadana en torno al Bar Retro, de San**
3 **Antonio. Se aprueba la dispensa de trámite correspondiente. Votan negativamente los regidores**
4 **Aurora Sánchez, Jorge Vargas y María Ester Rodríguez. Se somete a discusión la moción.**

5 **María Ester Rodríguez:** Nosotros simple y sencillamente no tenemos la moción. No nos la hicieron
6 llegar.

7 **Reg. Lilliam Arguedas:** En realidad, el por tanto de la moción es tan simple y tan sencillo que no se
8 necesita tener la moción; se está pidiendo a la Alcaldía, junto con la Administración y Salud, que
9 procedan a realizar lo que corresponde, por una simple y sencilla razón: las denuncias son
10 incontables, los vecinos ya están saturados de la problemática que hay: las motos y carros
11 parqueados en las aceras, el escándalo de música rock; se llama al 911, se llama al GAO y a la
12 Policía y simplemente lo que hacen es pasar a decir que bajen el sonido; lo bajan un momento y
13 luego lo vuelven a subir. La razón de la moción es para que se pueda realizar el trabajo un
14 sábado en la noche, porque como ya lo sabemos, los inspectores, en la reunión que tuvimos
15 nosotros con ellos, aquí en el mismo Concejo, nos informaron que ellos estaban trabajando hasta
16 las diez de la noche, y el Ministerio de Salud no trabaja si no lleva una denuncia de parte o lleva
17 algún proceso, ya sea de la Sala IV; por eso me vi en la obligación de hacerlo mediante moción,
18 que como les dije, es una moción muy simple que no tiene mayor trascendencia, sin embargo, es
19 muy importante algo que se dio hoy, quienes tuvieron la oportunidad de oír lo que sucedió en
20 Limón, donde la gente ya está tan desesperada en sus comunidades que hoy tomaron la ley por
21 su mano y quemaron una casa, casi con la familia adentro, y ellos mismos dijeron: "*Estamos*
22 *cansados, la Policía no nos hace caso y estamos cansados de todo; ahora la ley la tomamos por*
23 *nuestras manos*". Yo sigo creyendo que las instituciones pueden llegar a resolver, y esa es la razón
24 de la moción.

25 **Sra. Alcaldesa:** Doña Lilliam, nosotros emitimos un informe de un trabajo conjunto que se hizo con
26 el Ministerio de Salud y la Municipalidad en ese bar, pero lamentablemente el día que se hizo la
27 inspección no había alteración con respecto al sonido; vamos a hacer otro operativo, pero es
28 parte de un rol que se ha venido trabajando con Salud, sobre todo en los puntos que están
29 generando afectación, y a través de las denuncias que nos hacen diferentes vecinos, pero no
30 nos queda más que seguir insistiendo en el tema y volverlo a realizar.

31 **Reg. Lilliam Arguedas:** Si a las doce o una de la mañana yo tuviera la oportunidad de llamar a
32 alguien, o tuviera el teléfono de alguien que llegara inmediatamente, se darían cuenta de la
33 situación: todos los sábados tienen un conjunto, y sabemos que los conjuntos es música en vivo,
34 es espectáculo público, y necesita una patente para eso, o sea, que incluso si llegaron y el
35 volumen estaba bajo, el conjunto tuvieron que haberlo pasado mínimo por aquí, por Tributario,
36 entonces no sé, pero los vecinos estamos muy cansados de esa situación.

37 **Sr. Presidente:** Habiendo conocido el fondo de la moción, la Administración ya sabe que los
38 sábados es cuando se pone caliente el asunto en el lugar.

39 Se somete a votación la moción la propuesta. **Se toma el siguiente acuerdo:**

40 **ACUERDO N° 6**

41 **Considerando:**

- 42
- 43 1. Que son atribuciones del Concejo fijar prioridades de desarrollo y ordenamiento urbano según
44 lo dispone la Ley 7794, artículo 13
 - 45
 - 46 2. Que la Constitución Política, en su artículo 50, garantiza que todo costarricense tiene derecho a
47 un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
 - 48
 - 49 3. Que en múltiples oportunidades se ha denunciado al Bar Retro (San Antonio, a 10 metros al
50 sur del Megasuper) ante las diferentes autoridades del cantón, por el exceso de bulla, obstaculizan
51 las aceras, personas en las aceras consumiendo bebidas alcohólicas y no se presentan o solamente
52 llegan a pedirles que bajen el volumen a dicho negocio.
 - 53

1 4. Que los sábados por la noche hasta amanecer presentan un grupo de rock en vivo, donde la
2 música se escucha en derredor de dicho negocio.

3
4 5. Que el sonido de la música y las interpretaciones de los cantantes no dejan descansar a adultos
5 mayores, niños pequeños y al resto de la comunidad.

6 **Por tanto:** El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que junto con la Oficina del
7 Área de Salud de Desamparados le den seguimiento al Bar Retro, por sus presentaciones en vivo de
8 conjuntos musicales de música rock, principalmente los sábados por la noche, para que se proceda
9 de acuerdo con lo que dicta el ordenamiento jurídico.” **Acuerdo no firme. Acuerdo no firme.**
10 **Votan negativamente María del Rocío Salas, Aurora Sánchez, Jorge Vargas y María Ester**
11 **Rodríguez.**

12
13 **b. Moción presentada por la Fracción del Partido Acción Ciudadana para la construcción de**
14 **reductores de velocidad en calle de San Antonio. Una vez sometida a votación la dispensa de**
15 **trámite, esta es aprobada. Vota negativamente Aurora Sánchez. Se somete a discusión.**

16 **Sra. Alcaldesa:** Solamente deseo hacer una observación; con mucho gusto el tema de hacer el
17 estudio para ver dónde se deben colocar los reductores, porque no podemos decir que son uno,
18 dos o tres, hasta que se haga el estudio; talvez hacer esa modificación de que se haga el
19 estudio, y de acuerdo al resultado del mismo, saber cuántos reductores se ocupan.

20 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sobre esta moción les comento que ahora a las 4, la grúa estaba sacando
21 un vehículo que chocó, precisamente porque a pesar de que es una calle sin salida y es angosta,
22 les gusta correr mucho en ella. En cuanto a los reductores, calculamos tres porque eso fue lo que
23 hicieron en el pasado, pero los hicieron muy altos y hubo que quitarlos porque le causaba
24 problema a las personas, además, la comunidad está dispuesta a realizar la mano de obra; en
25 realidad, sería solo el material, y si nos hacen el estudio, mucho mejor, para que nos indiquen los
26 lugares más convenientes y la altura que deben tener. De hecho, estoy de acuerdo en que se
27 haga el estudio y las observaciones.

28 **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 7

29
30 **Considerando:**

31
32 1. Que son atribuciones del Concejo fijar prioridades de desarrollo y ordenamiento urbano según lo
33 dispone la Ley 7794, Artículo 13

34
35 2. Que la Constitución Política en su art. 50 garantiza que todo costarricense tiene derecho a un ambiente
36 sano y ecológicamente equilibrado.

37
38 3. Que el Código de la Niñez y de la Adolescencia garantiza el derecho de los niños (as) y adolescentes a
39 transitar con seguridad.

40
41 4. Que en esta comunidad Calle Melo Álvarez en Pueblo Nuevo de San Antonio la mayoría de las
42 viviendas no cuentan con patios ni existen zonas de juego para los niños, niñas y adolescentes, por lo que se
43 ven obligados a jugar en la calle,

44
45 5. Que por la cantidad de vehículos y motos que circulan por visitar los tres talleres en el fondo de la calle
46 por su trabajo, además, las busetas de las escuelas o colegios circulan a gran velocidad para retornar a los
47 centros educativos en tiempo convirtiéndose para la población en un riesgo.

48
49 **Por tanto:** El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración, previo estudio técnico, la
50 construcción de reductores de velocidad a lo largo de la calle Melo Álvarez, en Pueblo Nuevo de San
51 Antonio, para darle seguridad a las personas que transitan por la misma y a los niños, niñas y adolescentes
52 que solo tienen esta calle para jugar o caminar.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente**
53 **la Reg. Aurora Sánchez y están ausentes temporalmente las Regidoras María Ester Rodríguez y**
54 **María del Rocío Salas, por tanto no votan.**

1 **Sr. Presidente:** Debemos entender que hoy no hubo corriente eléctrica en el Edificio Municipal,
2 por lo tanto, las limitaciones para las copias, por lo que estamos aplicando el oído en las
3 mociones, así que creo que estamos justificados; a mí no me llegaron las mociones, pero tengo
4 oído para entender lo que se está planteando, y es totalmente válido.

5 **4. Espacio para los síndicos.**

6 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Quiero referirme a la nota 13, Sr. Presidente, la cual fue trasladada al
7 Concejo de Distrito, lo cual es importantísimo; de hecho, vamos a hacer una inspección con el
8 Concejo de Distrito el día sábado, y vamos a aprovechar para ver dicha casetilla. Quiero saber si
9 en este Concejo Municipal me pueden ayudar, porque el Ministerio de Salud ya había enviado
10 un dictamen sobre las condiciones en que estaba la casetilla, pero esa información la tiene la
11 Asociación de Torremolinos, sin embargo, no les llegó a ellos sino a la Asociación Contadores-
12 Sabará, entonces no sé si ustedes pueden gestionar en la Regional de Salud que envíen
13 nuevamente ese dictamen, para saber nosotros las condiciones que le dan a la Asociación de
14 Desarrollo de Torremolinos, a fin de hacer las mejoras para que nuevamente vuelva la Policía a
15 esa comunidad. También agradecerles que están enviando nota a don Carlos León, porque yo
16 he estado averiguando, con el criterio de los vecinos, y aunque no lo puedo confirmar, parece
17 que el Sr. Carlos León no quiere mandar más policías a esa casetilla; por eso necesitaría el
18 dictamen, dado que me preocupa celosamente a nivel del cantón y, más que todo, del distrito
19 del Centro, y que todo se haga a derecho. Ya se está usando dicha casetilla en cosas que
20 después indicaré, pero me preocupa que se está usando algo sobre lo que no se ha tomado
21 ningún acuerdo; otra cosa importantísima es que estamos esperando la asamblea de
22 Torremolinos, para definir quién va a usar dichas instalaciones, de manera que les solicitaría me
23 ayuden, enviando una notita al Ministerio de Salud para que nos manden nuevamente ese
24 dictamen y yo pueda recogerlo; otra es que mañana se reúne la Asociación de Torremolinos y
25 espero que haya quórum. Me preocupa que ya la están arreglando, sacaron sillas y de todo,
26 pero le están dando uso sin acuerdo de uso precario por parte de la Municipalidad; los mismos
27 afiliados se están pronunciando sobre eso, porque eso está en la jurisdicción de Torremolinos.

28 **Reg. Luis Fernando Morales:** Antes de continuar con el control político, quisiera que me permitan
29 hacer dos observaciones que me quedaron pendientes; la primera es el nombramiento del
30 representante ante el Colegio de Contadores, a ver si podemos someterlo a votación, ya que
31 están los candidatos; por otra parte, veo que con justa razón la Alcaldía Municipal había girado
32 la instrucción de que se les rebajara el día como vacaciones a los funcionarios, sin embargo, toda
33 regla tiene su excepción, y yo sometería a consideración, en este caso, que al Sr. Auditor, al Sr.
34 Secretario y a las Asistentes de Fracción que están presentes no les sea rebajado ese día de
35 vacaciones.

36 **Sra. Alcaldesa:** Sí, nada más que me envíen una notita, sobre todo las Jefaturas de Fracción,
37 dándome una constancia del trabajo de las compañeras, que de antemano queda en actas,
38 pero por respaldo. En el caso de Sr. Secretario y la Auditoría, eso lo asumimos directamente.

39 **Sr. Presidente:** Antes de entrar al Control Político, procederemos a hacer dos nombramientos; uno
40 que está pidiendo la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, en cuanto a la representación de
41 dos compañeros, uno de la Administración y otro del Concejo; por parte de la Alcaldía Municipal,
42 se está recomendando al compañero Alex Núñez, pero también hay que nombrar al
43 representante del Concejo.

44 **Reg. José Corella:** Estamos proponiendo a la compañera Sileny Flores Mora para que pueda
45 representarnos.

46 **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 8

48 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar a la Regidora Sileny María Flores Mora, como
49 representante de este órgano ante la Secretaría Técnica del Gobierno Digital, en el marco del Plan Maestro
50 de Gobierno Digital. Asimismo y por solicitud de la Sra. Alcaldesa, se nombra al Lic. Alex Núñez
51 Cambronero, en dicha representación.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente Aurora**
52 **Sánchez.**

1 **Sr. Presidente:** Ahora estaríamos nombrando al representante del Colegio de Contadores, donde
2 hasta la fecha estuvo el compañero Jorge Vargas; si hay algún candidato, rogaría se sirvan
3 presentarlo en esta noche.

4 **Reg. Luis Fernando Morales:** Nosotros como fracción quisiéramos presentar al compañero Randall
5 Pérez, para que sea el representante del Concejo Municipal. Creo que todos conocen las
6 características de don Randall en cuanto a su persona y en cuanto a sus responsabilidades en los
7 temas municipales. Quisiéramos que se le diera ese espacio de que sea nuestro representante.

8 **María Ester Rodríguez:** El mismo Colegio de Contadores estaba solicitando que continuara el
9 nombramiento de don Jorge Vargas, y la fracción del PASE quiere postularlo de nuevo para el
10 puesto.

11 **Se somete a votación el nombramiento de don Jorge Vargas, quien se inhibe del voto.**

12 **Reg. Saúl Mora:** Tengo la duda de si la compañera del PASE puede votar.

13 **Sr. Presidente:** De acuerdo con las recomendaciones que nos había dado la Asesoría Legal, un
14 compañero suplente asume cuando hay ausencia total del regidor propietario, pasados los 15
15 minutos de abierta la sesión, por lo tanto, tomando el criterio de la Asesoría, esta Presidencia
16 considera, y lógicamente luego sometería al criterio de la Asesoría la ratificación en cuando al
17 voto de la bendecida Sheris Chacón, pues acá escuchamos criterios.

18 **Reg. María Ester Rodríguez:** En este momento es porque él tiene un interés legítimo y se está
19 recusando, no es por ausencia ni nada similar, entonces ahí sí necesitamos que esté.

20 **Sr. Presidente:** Por no contar con la presencia del Sr. Asesor, que previamente fue justificada por
21 razones propias de salud, vamos a someter a votación dando la participación del voto a doña
22 Sheiris Chacón y lógicamente al compañero del Movimiento Libertario. Si alguien quisiera hacer
23 alguna impugnación posterior... en este momento el PASE lógicamente está de acuerdo en que
24 vote doña Sheiris y aplicaríamos el mismo procedimiento con el Movimiento Libertario. Queda a
25 criterio del compañero del Movimiento Libertario si un compañero asume el abandono de la silla,
26 aunque creo que Randall Pérez está en derecho de votar por sí mismo como proponente.

27 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, por el orden, tenemos presente al Sr. Auditor, quien podría
28 aclarar la duda.

29 **Sr. Auditor:** Obviamente mi criterio no es legal. De acuerdo a lo que estableció el compañero
30 Juan Carlos Solórzano, en uno de sus criterios, él fue muy claro en manifestar que la única forma
31 en que se podía suplir a un regidor propietario era cuando no había llegado a la sesión; por ende,
32 me parece a mí que tanto el compañero Randall como el compañero Jorge no pueden votar y
33 no deberían ser suplidos. Eso es lo que me parece de acuerdo al criterio que externó don Juan
34 Carlos, si ustedes quieren establecer otra cosa, se ha dicho que el Concejo Municipal es
35 soberano.

36 **Sr. Presidente:** Esta Presidencia decide, en aras de respetar el debido proceso y el marco jurídico,
37 que esta elección no se votará esta semana hasta tanto tengamos la presencia de la Asesoría
38 Legal, porque hay un poco de roce, en tanto cuando se dio la votación del Presidente
39 Municipal, yo podía votar por mí mismo, y hoy no pueden votar por ellos mismos, así que
40 esperaremos la presencia de la Asesoría.

41
42
43
44
45

CAPÍTULO VI CONTROL POLÍTICO

1. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.

46 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quiero hacer una consulta debido a que el Comité Cantonal de
47 Deportes se encuentra desintegrado sin la figura del miembro representante por las
48 organizaciones comunales; quisiera saber, como en algún momento se preguntó, si se les notificó
49 a ellos que siendo un órgano colegiado no pueden tomar acuerdos o hacer gestiones sin estar
50 con su debida integración; quisiera saber cómo andan; sé que la Unión Cantonal está tratando
51 de hacer de nuevo la convocatoria, pero me preocupa porque hay varias consultas que están

1 hablando de la legalidad de los acuerdos y de los posibles gastos o cosas en que ellos puedan
2 incurrir, y me parecería terrible que siendo nosotros un órgano superior, que les supervisa, no
3 hayamos tenido la precaución de notificarlos.

4 **Sr. Presidente:** Creo que aquí lo que prevalece es el quórum de la mitad más uno para la toma de
5 las decisiones, a mí no me queda claro, lógicamente; me queda la duda sobre la observación
6 que hace la compañera María Ester Rodríguez, pienso que este sería también un tema para la
7 Asesoría Legal.

8 **Reg. María Ester Rodríguez:** Bueno, hay un pronunciamiento de la Procuraduría General de la
9 República del año 2000 que habla de la debida integración; no es lo mismo el quórum estructural,
10 que sería más de la mitad, a decir "debidamente integrados", y dice que hay impedimento legal
11 para que tomen los acuerdos, estando desintegrados, de ahí mi preocupación.

12 **Sr. Presidente:** Diría que tomásemos el acuerdo de hacerle la consulta a la Asesoría Legal sobre la
13 validez del mismo, y así creo que podemos ver las cosas con más transparencia.

14
15 **Se toma el siguiente acuerdo:**

16 **ACUERDO N° 9**

17 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar su criterio a su Asesoría Legal respecto
18 al funcionamiento actual del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, en el
19 sentido de si al faltar el miembro de las organizaciones comunales, su representación y decisiones
20 no estén amparadas en la legalidad." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

21
22 **Sr. Presidente:** Gracias, doña María Ester, por el uso de su palabra para concretizar lo de los cinco
23 minutos; aunque la Comisión de Gobierno y Administración no ha entregado todavía el
24 reglamento de sesiones, es mejor que practiquemos en lo consecutivo, porque lo que queremos
25 acá es no llevar esto hasta las calendas griegas, sino que realmente seamos operativos en el
26 trabajo.

27 **Reg. Jorge Vargas:** Una de cal y otra de arena. Para referirme a lo que el compañero Marvin
28 Monterrosa decía: no es que el Mayor León no quiera mantener policías en una caseta,
29 simplemente es que hay una directriz del Ministerio de Seguridad de no mantener efectivos en las
30 delegaciones; estos deben andar en recorridos, por eso no permanecen en una caseta. Lo otro
31 es agradecerle al pueblo de Los Guido en su fiesta a la Virgen María, en su invocación de la
32 Virgen de Fátima, porque me invitaron como Regidor, entonces, agradecerles la invitación;
33 además, quiero mencionar sobre la fiesta patronal que se celebró en Desamparados esta
34 semana, y agradecer a los que donaron el juego de pólvora, así como la participación de la
35 Banda Municipal el día de la fiesta patronal. Quiero hacer la siguiente observación: he hecho una
36 investigación porque hay rumores de una declaratoria de patrimonio histórico y arquitectónico
37 del Templo Parroquial de Nuestra Señora de los Desamparados, y esto va a traer serias
38 consecuencias al pueblo católico de nuestro cantón; ciertamente, la Oficina de Patrimonio
39 Histórico y Arquitectónico cuenta con presupuesto para dar mantenimiento a todas aquellas
40 instituciones a las cuales se les haga la declaración de patrimonio, pero lamentablemente
41 muchos de los templos de nuestro país que han sido declarados patrimonio histórico y
42 arquitectónico han sido abandonados, porque no se les da el mantenimiento correspondiente;
43 tenemos la iglesia de El Rosario de Desamparados, la cual está sumamente deteriorada y no se le
44 pone ni un clavo, y la gente de la iglesia no puede ni pintarla porque tiene esas limitaciones de la
45 declaratoria; tengo informes también de la iglesia de Coronado, donde internamente se están
46 cayendo varias partes y no hay forma de poder hacerle un arreglo, y así hay otros templos en
47 Heredia. Quiero alertar al pueblo santo de Dios por este medio para que analicemos esta
48 situación, porque el templo de Nuestra Señora de los Desamparados fue construido con los
49 materiales que mandaron los ciudadanos de los distritos en aquel momento, entonces; deseo
50 hacer esta alerta porque el Templo está a punto de ser declarado patrimonio. Pido a la Sra.
51 Alcaldesa y a la Diputada Annie Saborío, si es posible por lo menos retrasar o hacer un mayor
52 estudio al respecto, porque de otra manera los desamparadeños se verían perjudicados en ese
53 sentido; no hay dinero suficiente en esa Oficina de Patrimonio para darle mantenimiento
54 posteriormente a nuestro templo parroquial; se los dejo en la mesa porque la Sra. Presidenta de la
55 República sería la única que podría frenar esta situación.

56 **2. Espacio del Partido Liberación Nacional**

1 **Reg. Aurora Sánchez:** Don Domingo, espero que no me corte mi intervención, creo que no voy a durar
2 los cinco minutos. Como cristiana católica es mi deber; si don Domingo no hubiera hablado hace un
3 rato de lo de ayer, que tiene al pueblo desamparado con los "pelos de punta", no entremos en
4 polémica por esta situación; dejemos que sean las autoridades, a quienes les compete que aclaren las
5 dudas. Las personas que creemos en un Dios Supremo, Único, que está en el cielo y envió a su Hijo
6 hace tantísimos años, se le crucificó y resucitó por todos nosotros, no podemos permitir que nos digan
7 que hay dioses terrenales, eso es blasfemia. Compañeros, escudriñen la Biblia: en la Epístola II del
8 Apóstol San Pablo a los tesalonicenses, y en la Epístola II del Apóstol San Juan, en el capítulo único, nos
9 dice la única verdad que existe.

10 **Reg. Giselle Marín:** Quiero invitarles a una actividad que tendremos el domingo 20 de mayo en la
11 explanada de la Iglesia Católica de Los Guido, organizada por jóvenes; desearía que asistieran para
12 que participen con todos nosotros porque habrán actividades muy bonitas. El horario es de nueve de
13 la mañana a tres de la tarde. Los jóvenes le envían a decir a doña Maureen que por favor los
14 acompañe.

15 **3. Espacio del Partido Acción Ciudadana**

16 **Reg. Saúl Mora:** Lo mío es una consulta para la Sra. Alcaldesa. Hace ya dos meses yo presenté una
17 moción en relación con las aceras del edificio de las oficinas centrales de la Caja Costarricense de
18 Seguro Social, y cuando yo presenté la moción estaba fungiendo como representante de la Alcaldía
19 el Sr. José Porras, si no me equivoco; él tomó nota del asunto y dijo que en los próximos días se iba a
20 tomar la acción al respecto; más o menos 15 o 22 días después me volví a referir al mismo tema y el
21 que estaba fungiendo como Alcalde en Ejercicio era don Rafael Garro, y dijo que se iba a hacer la
22 notificación; no sé si fue al revés, pero el tema es que en las dos ocasiones en que me referí al asunto,
23 estaban los Vicealcaldes, y quisiera saber si la Sra. Alcaldesa tiene conocimiento de esto, y por el
24 tiempo que ha pasado, quisiera tener la próxima semana un informe de si se notificó a los
25 administradores del edificio en mención. El otro punto, es básicamente rendir un saludo a los
26 agricultores y agricultoras del país, ya que se está celebrando su día y sé que hay compañeros y talvez
27 compañeras aquí que se dedican a la agricultura, lo cual honra mucho a este Concejo Municipal, de
28 hecho, creo que en general los costarricenses tenemos raíces campesinas; creo que aquí nadie puede
29 negar que somos hijos o nietos de campesinos. Otra parte que me interesa resaltar es lo necesario de
30 que nuestros gobiernos vuelvan los ojos hacia el sector agrícola, que ha sido muy maltratado, no
31 quiero entrar en temas ideológicos pero soy de los que creo que las políticas de estos últimos gobiernos
32 de este país no han beneficiado en nada al sector agrícola; la apertura a los mercados y los pocos
33 incentivos que reciben nuestros agricultores realmente nos hacen perder ese potencial agrícola que
34 tiene nuestro país, y eso es una lástima porque vamos a terminar consumiendo productos importados,
35 y la seguridad alimentaria del país no puede ponerse en riesgo desde ningún punto de vista; debemos
36 fortalecer al sector agrícola como ellos se merecen, así que nuevamente, mi saludo afectuoso a los
37 agricultores, en especial a los compañeros que se dedican a la agricultura.

38 **Reg. Lilliam Arguedas:** Orgullosamente maicera, como diríamos en el barrio, hija de un agricultor; el día
39 de San Isidro, precisamente yo lo celebré muchas veces en muchas comunidades, durante mis
40 actividades en el folclor. Volviendo de nuevo los ojos al Concejo, me llena de tristeza que volvamos a
41 caer en lo mismo; señores, al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios; estamos en un lugar
42 donde se están resolviendo asuntos municipales, ¡por amor a Dios!, el día de ayer fue incómodo y
43 molesto, yo me sentí hasta burlada por la manera en que un canal de televisión trata de exponer a
44 una persona a un estado mental, porque todo el espacio fue enfocando ese punto, y claramente lo
45 explica el Tribunal Supremo de Elecciones, que tiene que haber un proceso de interdicción, y lo que
46 ustedes no saben es que eso puede durar 3, 4 y hasta 5 años para que se resuelva, entonces,
47 perdonen la expresión, pero fue una "agarrada de mona" la que le dieron a la gente al enfocar de
48 esa forma. ¡Quién habrá sido la persona que tuvo la simpleza de llegar a un canal a meter un tema
49 como esel, no sé ni me interesa averiguarlo, pero quien haya sido, ¡por amor a Dios, qué está
50 haciendo!, porque hay cosas más interesantes en este cantón que se pueden sacar en un medio de
51 comunicación, buenas y malas, pero que en realidad nos interesan a nosotros. También llamo un poco
52 a la tranquilidad y a la calma, al respeto, soy católica, respeto mucho mi religión, pero también
53 respeto a todos aquellos que tengan su religión, no permito que se metan con la mía, pero tampoco
54 meto mis narices en la de los demás, son cosas muy claras, tenemos que hablar de tolerancia, y de
55 respeto; no me volveré a referir al tema, esta es la única vez que lo voy a tocar, pero sí quisiera llamar
56 a la calma y a la tolerancia a todas las compañeras y compañeros en el sentido de que no se vuelvan
57 a repetir estos incidentes. En otra consulta, deseo informar a la Sra. Alcaldesa que hoy me llamó doña
58 Mercedes, la señora que vive detrás de... porque parece que se les está rebalsando la caja de registro
59 que tienen, que viene del CAIS, y le decía yo a ella que me llama la atención porque es muy poquita
60 agua la que ha caído: podría ser algún taco que esté ahí, por lo tanto, sería bueno que le dieran una
61 vueltita a eso.

1 **Sr. Presidente:** Informo que se está incorporando el compañero Carlos Carmona, quien estaba
2 comisionado para recibir la charla sobre Liderazgo Juvenil.

3 **Reg. José Solís:** Entiendo los sentimientos de las personas, y la Biblia dice que aquel que juzga a otro y
4 lo señala con un dedo, debería señalarse a sí mismo con tres dedos, porque es peor que aquel;
5 también dice la Biblia que podemos escoger lo bueno o lo malo; si escogemos lo bueno, mejor. Creo
6 que en la política no debemos meter las cosas de Dios, hay que respetar el criterio de cada uno; aquel
7 que come su cuerpo y bebe su sangre indignamente, se está haciendo su propia condenación.
8 Debemos dedicarnos a trabajar por el bien de la comunidad de Desamparados, y que conste, soy
9 católico, pero así como apoyo la Iglesia Católica, hay otras iglesias, como los cristianos y otros, pero
10 todos somos iguales ante Dios, nadie es más ni menos que otro ante sus ojos. De mi parte, creo que de
11 lo que salió ayer, allá cada uno como juzgue a las personas, pero no somos quiénes para estar
12 juzgando. Considero que si algún compañero escoge cualquier religión, es libre de hacer lo que
13 quiere, tiene su libre albedrío, sin embargo, no tenemos que mezclar eso con el trabajo que hacemos
14 en el Concejo Municipal, porque el cantón lo que necesita es que trabajemos por las comunidades,
15 no por esas cosas, pero muchas veces se hacen polémicas de religión, perdemos tiempo y eso no es
16 conveniente para el Concejo Municipal; si queremos paz, debemos dejar esas disputas, ver lo bueno,
17 no lo malo de las personas. Pensemos cuando vamos a decir las cosas; como dije, soy católico y
18 conozco la ley; la Iglesia Católica tiene una Arquidiócesis Nacional y tienen sus propios recursos. Si la
19 Municipalidad está en mala situación, por ejemplo, y se reparte la plata para la Iglesia, entonces se
20 viste un santo para desvestir a otro. Creo que debemos pensar en eso, dejarnos de politiquería y de
21 polémicas por religión, porque aquí hay personas de diferentes credos, y considero que eso se lleva en
22 el corazón, no decirlo e insultar a las demás personas. Si nosotros elegimos el Directorio Municipal,
23 debemos respetarlo. Si don Domingo fue el elegido, debemos respetarlo como a todos los demás. De
24 mi parte, si es para el cantón, don Domingo puede contar con mi entera colaboración.

25 **4. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

26 **Reg. Manuel Araya:** Estoy muy contento con Dios y mi pueblo, porque tenemos un efectivo en nuestra
27 caseta policial del distrito de Patarrá. Ha sido un arduo trabajo y varias reuniones. Agradezco al
28 Concejo de Distrito y a doña Maureen, quien nos apoyó muchísimo para que hoy tuviéramos al menos
29 un efectivo; además, llegan muchachos de la Fuerza Pública a dormir ahí, de manera que cuando se
30 ve la presencia policial en un lugar, hay respeto: el uniforme es muy importante, a los escolares eso les
31 da mucha seguridad, más ahora que baja tanto carro por ahí. Apelo a la decisión de Aurora Sánchez:
32 Aurora, usted es una compañera de muchos años, conozco su trabajo en su comunidad y en los
33 demás distritos, no es posible que por un problema bastante serio que tenemos en este momento,
34 porque no quieren aprobarnos las cosas, que vienen muy claras acá, y aún así no se aprueban,
35 dejemos de luchar; somos luchadores, no podemos declinar solo porque tenemos problemas de que
36 no nos quieran aprobar o que no puedan aprobar, porque tampoco uno puede culpar a los
37 compañeros: es que también es un tema muy delicado, estamos de acuerdo, pero por favor, doña
38 Aurora, el trabajo que hemos hecho en la Comisión de Cementerios durante este período y el anterior
39 ha sido de mucho valor, muy grande y fuerte; ya tenemos casi los cuatro cementerios principales a
40 derecho, cuando antes era un gran desorden lo que había; todavía tenemos muchos problemas ahí,
41 la necesitamos a usted y espero que recapacite, compañera.

42 **5. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

43 **Reg. Randall Pérez:** A la señora Sra. Alcaldesa, necesito que me ayude en lo siguiente: me habló un
44 vecino sobre el restaurante Millenium, que se ubica contiguo al Palí; me dice que en ese espacio
45 donde están ubicados se han salido mucho, dejando muy poco espacio para los transeúntes, donde
46 está la parada, y al parecer hay unas latas donde están haciendo lo mismo; a ver si se manda a
47 algunos muchachos de Inspección para que tomen cartas en el asunto, si es tan amable de su parte.
48 Referente a don Domingo Solís, cuenta con mi apoyo; cuando decidí votar por su persona, es porque
49 sé que es de confianza, sé que es una persona muy coherente, sin embargo, acá es curioso, y con
50 todo el respeto a los presentes, si la persona es católica, no hay absolutamente ningún problema, pero
51 cuando la persona tiene otro tipo de creencia, ahí sí se le juzga y se le señala, y eso no es justo; acá, si
52 la persona fuera homosexual, se le señala y se le dice lo que tenga que decirse, porque no es digno
53 de ocupar un puesto, entonces, ¿en qué país vivimos! Siento que quienes se tomaron la atribución de
54 manchar el nombre de la persona que hoy tenemos representando esta Presidencia, no tienen
55 dignidad, y acá ninguno de los que votamos por Domingo Solís somos locos, somos personas que
56 sabemos que él es una gran persona. Debemos dedicarnos al orden municipal, al orden que nos
57 compete, no a estar promulgando cuestiones religiosas de ningún tipo, no es el lugar ni el momento;
58 incluso que se tome en cuenta que uno valora la persona por lo que es y no por lo que pueda
59 significar. Don Domingo, Sr. Presidente, sepa que tiene todo el apoyo de este servidor, ya son muchos
60 años de conocernos y sé el tipo de persona que es usted.

1 **Reg. Luis Fernando Morales:** Me uno a la felicitación de doña Lilliam y de don Saúl, a los compañeros
2 agricultores y agricultores en general, pero a los agricultores que realmente se levantan de
3 madrugada y doblan el lomo bajo el sol o la lluvia, para podernos garantizar el sustento. Cuando
4 vamos a la Feria y nos venden 4 chayotes en cien pesos no me explico cómo hace esa gente; me uno
5 a esa felicitación porque realmente les tengo un gran aprecio y admiración, y como dijo doña Lilliam,
6 yo también tengo el gusanillo de la agricultura, soy hijo de campesinos, maiceros o polos, como nos
7 quieran llamar, y cuando puedo, siembro una mata de chile o tomate, de hecho, llevo pulseando una
8 matita de orégano que va muy bien, pero es una de las más delicadas para sembrar y, ¡bendito Dios!,
9 pero hay otro tipo de agricultores a los cuales definitivamente tenemos que identificar: son los que
10 andan sembrando cizaña, andan sembrando odio y rencor, y debemos tener muy claro quiénes son
11 ese tipo de agricultores, que en lugar de levantarse de madrugada, se desvelan en la noche
12 pensando qué maldad van a hacer el día siguiente. Identifiquemos a ese tipo de agricultores, porque
13 creo debemos apoyar a los que son verdaderos y no a los falsos. Con respecto a la situación de don
14 Domingo, no sé si está loco, pero yo le digo una cosa: creo que el mundo está más loco que usted,
15 porque usted ha demostrado una cordura, una coherencia y una ecuanimidad que quisiera yo que los
16 periodistas que tergiversaron sus palabras vinieran aquí e hicieran una toma y lo escucharan hablar y
17 dirigir. Lo respeto, por eso tomé la decisión de votar por su persona, y pongo en duda a cualquier otra
18 persona que lo cuestione; como decía Randall Pérez, el 80% de este país es católico y entonces
19 quienes no somos católicos, somos vistos con malos ojos. Si traspasáramos los ojos más allá de las
20 fronteras, nos podríamos dar cuenta de quiénes son los que están más locos, porque hay más
21 musulmanes que cristianos, sin embargo, ellos tienen sus cosas; los hindúes se mueren de hambre
22 porque resulta que para ellos la vaca es sagrada, y nadie los critica; ubiquémonos en lo que es locura
23 y ubiquémonos en lo que es religión y, para cerrar, haciendo eco de las palabras de los compañeros,
24 quiero pedir un favor: no puede ser posible que esto lo agarremos como púlpito y mucho menos como
25 un lugar para llegar a dar un relato de los eventos religiosos que sucedieron durante la semana; con
26 todo respeto, don Domingo, yo no quisiera hacer uso del Código Municipal, pero creo que no puedo
27 seguir permitiendo más que se coja el micrófono para estar constantemente diciendo cuáles fueron las
28 actividades religiosas, a quién invitaron y a quién no, esto es como dijo don José Solís, para venir a
29 trabajar por y para Desamparados, por eso nos pusimos de acuerdo con ustedes y por eso votamos
30 por usted, Sr. Presidente. Nuevamente le reitero mi apoyo, mi admiración y respeto; sepa, don
31 Domingo, que cuenta con un amigo.

32 **Sr. Presidente:** Gracias don Luis Fernando por sus palabras de apoyo. Para cerrar el tema, quiero
33 agradecer a cada uno de ustedes la comprensión sobre el tema en que fui envuelto de forma muy
34 malintencionada, pues los medios llegaron directamente a mi casa; hoy llegó La Teja y condicioné mi
35 conversación con ellos en la medida en que se aclarara que yo nunca dije que era Dios, nunca dije
36 que voy a ser Dios, yo dije que soy un dios y lo sigo sosteniendo porque el Salmo 86 así lo establece. No
37 voy a venir aquí a traer temas de carácter espiritual, yo fui electo para servir a los amparados y
38 amparadas de mi cantón; fui electo para trabajar en una agenda de trabajo, y creo que lo
39 coherente, lo justo y lo razonable es que trabajemos con transparencia. Si alguien quiere hablar del
40 tema fuera de este recinto, yo tengo las puertas abiertas para dialogar, creo que cada uno de
41 nosotros tenemos muy bien definida nuestra creencia, y es un derecho que nos asiste
42 constitucionalmente; invito a los señores del Tribunal Supremo de Elecciones a que visiten este espacio
43 y que apliquen objetivamente su criterio sobre mi trabajo; creo que hemos venido trabajando
44 unánimemente, conversando los temas y aquí no se trata de salir a las once y media de la noche para
45 decir que soy bueno sosteniendo esta sesión hasta las 12 de la noche, irrespetando y violentando los
46 derechos humanos de compañeros agricultores, como Enrique y el compañero Otto, que sabemos
47 que mañana tienen que madrugar para labrar la tierra, y quizá la bendecida tenga que ir a ordeñar la
48 vaca. Así que yo recibo que en lo consecutivo no volvamos a hablar de ese tema, porque para hablar
49 y comer pescado hay que tener mucho cuidado, por ende, respeto el criterio de la bendecida Aurora
50 Sánchez, aunque no lo comparto; es una compañera y la invito a que se sume como regidora a
51 representar su distrito y no tirar las armas, que después de haber nadado tanto, no se ahogue al llegar
52 a la orilla. Cada quien tiene una responsabilidad consigo mismo y que sea el pueblo y Dios quien
53 juzgue el proceder de cada quien.

54
55 Finaliza la sesión al ser las 21 horas con 20 minutos.

56
57
58
59
60
61
62

Domingo Solís Solís
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario